



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8618

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1926/2025, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS Y CONECTORES TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ESCAN S.A. - ÍTEMS 1 Y 2, SAS PARAGUAY S.A. – ÍTEM 4 Y DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 3.

Asunción, 16 de setiembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1926/2025, con ID Nº 471641, para Adquisición de Preformados y Conectores Terminales para Líneas de Distribución, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8416 de fecha 24 de junio de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50801 de fecha 12 de agosto de 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que 6 firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de agosto de 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de septiembre de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité sugiere Declarar Desierto el ítem 3 de conformidad al Art. 56, inc. b) de la Ley Nº 7021/2022;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Internacional ANDE Nº 1926/2025, para Adquisición de Preformados y Conectores Terminales para Líneas de Distribución, en las siguientes condiciones:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8618

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1926/2025, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS Y CONECTORES TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ESCAN S.A. - ÍTEM 1 Y 2, SAS PARAGUAY S.A. – ÍTEM 4 Y DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 3.

1.1 A ESCAN S.A. – RUC Nº 80048417-7:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD – CIP Asunción	Monto Total USD – CIP Asunción
1	Preformado de Tope para Cable AL de 150 mm ² .	MACLEAN	Brasil	Unidad	4.000	0,89	3.560,00
2	Preformado de Empalme para Conductor de 150 mm ² .	MACLEAN	Brasil	Unidad	30.000	8,38	251.400,00
Monto Total USD – CIP							254.960,00

Por un monto total de USD - CIP 254.960,00 (dólares americanos doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta).

1.2 A SAS PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80047349-3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
4	Conector Terminal de Cobre Estañado de 2 agujeros para Cable de Cobre de 95 mm ² .	SAKAF	Turquía	Unidad	1.900	40.190	76.361.000
Monto Total G IVA incluido							76.361.000

Por un monto total de G 76.361.000 (guaraníes setenta y seis millones trescientos sesenta y un mil), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el ítem 3, de conformidad al Art. 56, inciso b) de la Ley Nº 7021/2022.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.